

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CRH-SST IPS E.U**



Fecha expedición: 2022/10/07 - 11:40:12 **** Recibo No. S000645684 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221007-0031

CODIGO DE VERIFICACIÓN dTMX1VJRHr

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6055897868 EXT 184, AL CORREO ELECTRÓNICO afiliados@ccvalledupar.org.co, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccvalledupar.org.co/nuestros-afiliados

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CRH-SST IPS E.U
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: EMPRESA UNIPERSONAL
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900344013-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 94056
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 04 DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JUNIO 16 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 836,412,565.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 17 10 - 08
BARRIO : SAN JOAQUIN
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3015019978
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3042439904
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidad.crhsst@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 17 10 - 08
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
BARRIO : SAN JOAQUIN
TELÉFONO 1 : 3015019978
TELÉFONO 2 : 3042439904
CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad.crhsst@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CRH-SST IPS E.U**



Fecha expedición: 2022/10/07 - 11:40:13 **** Recibo No. S000645684 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221007-0031

CODIGO DE VERIFICACIÓN dTMX1VJRhr

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contabilidad.crhsst@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 02 DE MARZO DE 2010 DE LA EMPRESARIO CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18470 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE MARZO DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CARMEN ROSALBA HERAZO CONTRERAS E.U..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) CARMEN ROSALBA HERAZO CONTRERAS E.U.
Actual.) CRH-SST IPS E.U

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 924 DEL 17 DE MARZO DE 2016 OTORGADA POR NOTARIA PRIMERA DE VALLEDUPAR, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE ABRIL DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CARMEN ROSALBA HERAZO CONTRERAS E.U. POR CRH-SST IPS E.U

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-924	20160317	NOTARIA PRIMERA	VALLEDUPAR	RM09-30533	20160405
EP-924	20160317	NOTARIA PRIMERA	VALLEDUPAR	RM09-30534	20160405
AC-002	20170802	REPRESENTANTE LEGAL	VALLEDUPAR	RM09-34098	20170804

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 01 DE MARZO DE 2030

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: REALIZAR DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL, RIESGOS PROFESIONALES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN CUMPLIMIENTO CON LAS EXIGENCIAS DE LA LEGISLACION COLOMBIANA; PRESTARA ASESORIA, IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE GESTION PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES; PRESTAR EL SERVICIO DE EVALUACION DE PUESTOS DE TRABAJO PARA DETERMINAR NECESIDADES DE USO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL; BRINDAR CAPACITACION EN PRIMEROS AUXILIOS EN ACCIONES DE RESCATE VERTICAL, VEHICULAR, ESPACIOS CONFINADOS Y MATERIALES PELIGROSOS; SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL; ASESORIAS Y ELABORACION DE PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACION; ASESORIAS EN PROGRAMA DE CONTROL DE RIESGOS, VISITAS DE SEGURIDAD A LAS EMPRESAS PARA DETECCION DE RIESGOS, ASESORIA EN ACTIVIDADES DE MEDICINA PREVENTIVA Y MEDICINA DEL TRABAJO; PRESTAR SERVICIOS MEDICOS OCUPACIONAL INTEGRAL EN MEDICINA PREVENTIVA, PRESTAR SERVICIOS DE REHABILITACION MEDICA INTEGRAL, ASESORIAS EN PSICOLOGIA CLINICA Y ORGANIZACIONAL, ASESORIAS JURIDICAS EN MATERIA DE DERECHO LABORAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL, CONTRACTUAL Y

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CRH-SST IPS E.U**



Fecha expedición: 2022/10/07 - 11:40:13 **** Recibo No. S000645684 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221007-0031

CODIGO DE VERIFICACIÓN dTMX1VJRhr

EXTRACONTRACTUAL. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONVEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA COMPANIA PODRA. 1. ADQUIRIR, EXPLOTAR, GRAVAR, OFRECER, PROMETER EN VENTA Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, FABRICAS, INSTALACIONES INDUSTRIALES Y EQUIPOS DE TRABAJO DESTINADO A LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ANTES INDICADAS; 2. REPRESENTAR Y AGENCIAR FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS. 3. LA ADQUISICION DE PATENTES, MARCAS, ESENAS O NOMBRES COMERCIALES, LEMAS, LICENCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER OTRO DERECHO RELACIONADO CON LOS SIGNOS DISTINTIVOS Y LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES CONTRACTUALES PARA SU EXPLOTACION. 4. TOMAR DINERO EN MUTUO Y CONTRATAR PRESTAMOS O CREDITOS PARA EL DESARROLLO FOMENTO O EXPLOTACION DE LAS EMPRESAS, ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DESCRITOS. 5. NEGOCIAR, CREAR, GIRAR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, OTORGAR, GARANTIZAR Y ENDOSAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES. 6. CELEBRAR CONTRATOS DE SEGURO PARA CUBRIR CUALQUIER GENERO DE RIESGOS. 7. PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS Y CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO CON ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO. 8. CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES QUE LE PERMITAN OBTENER FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. 9. PODRA CELEBRAR CONTRATOS BANCARIOS TALES COMO LA APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES, APERTURA DE CREDITO, SIMPLE O ROTATORIO; CONTRATOS DE DEPOSITO REGULAR O IRREGULAR, CONTRATAR CREDITOS CON ENTIDADES DEDICADAS A SU OTORGAMIENTO, O DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, Y EN LA CONSTITUCION DE GARANTIAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASI CONTRAIDAS, CREACION CIRCULACION DE TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO REPRESENTATIVOS DE MERCADERIAS O DE NATURALEZA CORPORATIVO O DE PARTICIPACION. 10. TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO DE SOCIEDAD, ESCINDIRSE, O FUSIONARSE CON UNA U OTRAS SOCIEDADES. 11. FUNDAR O TOMAR INTERES COMO SOCIO O ACCIONISTA DE OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN FINES SIMILARES O COMPLEMENTARIOS, EN LAS CUALES PODRA: 11.1. HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN SERVICIOS, FUSIONARSE CON ELAS O ABSORBERLAS Y CELEBRAR O EJECUTAR SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS EN PARTICIPACION CON ESTOS, TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y TODAS LAS OPERACIONES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACION QUE ELLA PERSIGUE O QUE PUEDA FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES QUE DE MANERA DIRECTA GUARDE RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO. 11. 2. CONTRATAR PRESTAMOS O CREDITOS, PARA EL DESARROLLO, FOMENTO O EXPLOTACION DE LAS EMPRESAS, ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DESCRITOS EN EL PRESENTE NUMERAL. 12. EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS, SEAN CIVILES O COMERCIALES, O YA DE CARACTER PRINCIPAL, ACCESORIO, PREPARATORIO O COMPLEMENTARIO QUE DIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON LOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL, Y REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPANIA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
CAPITAL SOCIAL	5.000.000,00	500,00	10.000,00

CERTIFICA - SOCIOS

SOCIOS EMPRESARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
MORALES HERAZO ELISEO ENRIQUE	CC-1,065,597,277		\$0,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CRH-SST IPS E.U**



Fecha expedición: 2022/10/07 - 11:40:13 **** Recibo No. S000645684 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221007-0031

CODIGO DE VERIFICACIÓN dTMX1VJRHr

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 924 DEL 17 DE MARZO DE 2016 DE NOTARIA PRIMERA DE VALLEDUPAR, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30532 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MORALES HERAZO ELISEO ENRIQUE	CC 1,065,597,277

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 02 DE AGOSTO DE 2017 DE EMPRESARIO UNIPERSONAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34099 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	BLANCO VILLADIEGO LEYDY YANETH	CC 49,609,355

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACION DE LA EMPRESA ESTARA EN CABEZA DE UN GERENTE, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION POR PARTE DEL CONSTITUYENTE. EL GERENTE Y SU SUPLENTE TENDRAN UN PERIODO DE UN (1) AÑO, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDAN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE O REMOVIDOS EN CUALQUIER TIEMPO. FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA EMPRESA. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES. 1 USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL. 2. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPANIA Y SENALARLES SU REMUNERACION. 3. RENDIR CUENTAS DE SU GESTION AL CONSTITUYENTE, EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO UNDECIMO. 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESIDADES PARA LA DEFENSA DEL INTERESES SOCIALES. 5.- ABRIR SUCURSALES, AGENCIA Y ESTABLECIMIENTO, DENTRO O FUERA DEL DOMICILIO SOCIAL. 6.- ADQUIRIR, HIPOTECAR Y EN CUALQUIER FORMA GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES RAICES, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTIA. CONSTITUIR PRENDA SOBRE LOS BIENES SOCIALES O DARLOS EN ANTICRESIS, HACER INVERSIONES EN BIENES DE CAPITAL O EFECTUAR REPARACIONES O MEJORAS DE LOS MISMOS, CUANDO UNAS U OTRAS IMPLIQUEN. TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR CONTRATOS, SEA CUAL FUERE SU NATURALEZA, LOS CUALES PODRA CELEBRAR O EJECUTAR EL GERENTE ILIMITADAMENTE, SIN NECESIDAD DE AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DE SOCIOS O DEL EMPRESARIO.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCION DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CRH - SST

MATRICULA : 94058

FECHA DE MATRICULA : 20100304

FECHA DE RENOVACION : 20220616

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CRA 17 10 08

BARRIO : SAN JOAQUIN

MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

TELEFONO 1 : 3015019978

TELEFONO 2 : 3042439904

CORREO ELECTRONICO : contabilidad.crhsst@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CRH-SST IPS E.U**



Fecha expedición: 2022/10/07 - 11:40:13 **** Recibo No. S000645684 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221007-0031

CODIGO DE VERIFICACIÓN dTMX1VJRhr

ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 836,412,565

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$735,056,450

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8699

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación dTMX1VJRhr

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

LAURY LISSETTE OÑATE MURGAS.
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****